



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) N° COL-0000125959

Señores Invitados a presentar propuesta	<b>FECHA:</b> febrero 26 de 2021
	<b>REFERENCIA:</b> Evaluación externa de la primera Fase del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz.

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **Evaluación externa de la primera Fase del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **16 de marzo de 2021** a más tardar a las 4:00 pm horas (GMT-5) hora colombiana únicamente al email [Licitaciones.col7@undp.org](mailto:Licitaciones.col7@undp.org), haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones**  
**Asunto: (Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.) SDP N° COL-0000125959**

Su Propuesta deberá estar redactada en **Español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, **le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 5 Mb**. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP .

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,  
**CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES**  
PNUD Colombia

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	<p>El Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostentamiento de la Paz (en adelante el Fondo), en sus términos de referencia tiene estipulado la realización de dos evaluaciones externas una a medio término y otra al final de su implementación. Inicialmente se contemplada una duración del Fondo por tres años, iniciando en febrero de 2016 a diciembre de 2018; no obstante, de acuerdo con las prioridades expresadas por el Gobierno Nacional y el acuerdo de los países donantes, el Fondo fue extendido por cuatro años más, hasta diciembre de 2022.</p> <p>En 2018 se llevó a cabo la primera evaluación externa de medio término del Fondo que lo evaluó desde su inicio hasta junio de 2018. Bajo este contexto, se hace necesario evaluar el periodo comprendido desde junio de 2018 hasta el cierre de los proyectos de la primera fase del Fondo. La segunda fase será objeto de otra evaluación.</p>																
Organismo asociado del PNUD en la implementación	No aplica.																
Breve descripción de los servicios solicitados <sup>1</sup>	Ver TdR																
Relación y descripción de los productos esperados	Ver TdR -Numeral 5																
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Coordinador/a Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sotenimiento de la Paz.																
Frecuencia de los informes	Ver TdR -Numeral 5																
Requisitos de los informes de avance	Ver TdR -Numeral 5																
Localización de los trabajos	<input checked="" type="checkbox"/> Sede del proveedor.																
Duración prevista de los trabajos	150 días																
Fecha de inicio prevista	Marzo de 2021																
Fecha de terminación máxima	Julio de 2021																
Viajes previstos	<p>Los viajes son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Destino/s</th> <th rowspan="2">Duración estimada</th> <th rowspan="2">Breve descripción de las razones del viaje</th> </tr> <tr> <th>De</th> <th>A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá D.C.</td> <td>Planadas, Tolima</td> <td>3 días</td> <td>Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios</td> </tr> <tr> <td>Bogotá D.C.</td> <td>Quibdó, Chocó</td> <td>3 días</td> <td>Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios</td> </tr> </tbody> </table>			Destino/s		Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje	De	A	Bogotá D.C.	Planadas, Tolima	3 días	Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios	Bogotá D.C.	Quibdó, Chocó	3 días	Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios
Destino/s		Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje														
De	A																
Bogotá D.C.	Planadas, Tolima	3 días	Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios														
Bogotá D.C.	Quibdó, Chocó	3 días	Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios														

<sup>1</sup> Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

	<i>Bogotá D.C.</i>	<i>Vitahermosa, Meta</i>	<i>3 días</i>	<i>Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios</i>
	<i>Bogotá D.C.</i>	<i>Anorí, Antioquia</i>	<i>3 días</i>	<i>Visitas y entrevistas a los proyectos y beneficiarios</i>
Requisitos especiales de seguridad	No aplica			
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	No aplica			
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio			
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio			
Moneda de la propuesta	<p><b><u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u></b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)</p> <p><b><u>* Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia</u></b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dólares EE.UU.</p> <p>* Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomará la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas.</p>			
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	<p>Para los servicios de consultoría No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21</p> <p>Para los insumos se deberá aplicar el IVA</p>			
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	<p>90 días</p> <p>En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.</p>			
Cotizaciones parciales	No permitidas			
Condiciones de pago <sup>2</sup>	Ver TdR – Numeral 8			
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Coordinador/a Secretaría Técnica Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz.			

<sup>2</sup> De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios																														
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)</li> <li>Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. <b>La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</b></li> </ul>																														
Criterios de evaluación de una propuesta	<p><b><u>Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Propuestas</u></b></p> <table border="1" data-bbox="539 663 1386 1301"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="539 663 1386 696">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="539 696 1129 1205"> <p><b>1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada.</li> <li>Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada.</li> <li>Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada.</li> </ul> </td> <td data-bbox="1129 696 1257 1205">Cumple</td> <td data-bbox="1257 696 1386 1205">No Cumple</td> </tr> <tr> <td data-bbox="539 1205 1129 1301"> <p><b>2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas de los insumos (Ver TDR)</b></p> </td> <td data-bbox="1129 1205 1257 1301">Cumple</td> <td data-bbox="1257 1205 1386 1301">No Cumple</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>3. Puntuación de las Propuestas técnicas <u>Propuesta técnica (70%)</u></b></p> <table border="1" data-bbox="571 1429 1394 1626"> <thead> <tr> <th data-bbox="571 1429 1257 1491">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th data-bbox="1257 1429 1394 1491">Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="571 1491 1257 1525">1. Experiencia de la firma.</td> <td data-bbox="1257 1491 1394 1525">300</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 1525 1257 1559">2. Experiencia específica adicional del personal</td> <td data-bbox="1257 1525 1394 1559">200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 1559 1257 1592">3. Plan de Trabajo Propuesto, Metodología y Enfoque.</td> <td data-bbox="1257 1559 1394 1592">500</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 1592 1257 1626" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td data-bbox="1257 1592 1394 1626"><b>1000</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="571 1688 1394 1939"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="571 1688 1394 1722">1 Experiencia de la firma</th> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="571 1722 1241 1785">CRITERIO</th> <th data-bbox="1241 1722 1394 1785">Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="571 1785 651 1939">1.1</td> <td data-bbox="651 1785 1241 1939">Cumplimiento de la experiencia específica mínima solicitada (Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor superior a COP \$ 200.000.000 y Presentación de mínimo otras dos certificaciones de contratos</td> <td data-bbox="1241 1785 1394 1939">200</td> </tr> </tbody> </table>			Resumen del método de evaluación			<p><b>1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada.</li> <li>Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada.</li> <li>Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada.</li> </ul>	Cumple	No Cumple	<p><b>2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas de los insumos (Ver TDR)</b></p>	Cumple	No Cumple	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo	1. Experiencia de la firma.	300	2. Experiencia específica adicional del personal	200	3. Plan de Trabajo Propuesto, Metodología y Enfoque.	500	<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia específica mínima solicitada (Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor superior a COP \$ 200.000.000 y Presentación de mínimo otras dos certificaciones de contratos	200
Resumen del método de evaluación																															
<p><b>1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada.</li> <li>Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada.</li> <li>Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada.</li> </ul>	Cumple	No Cumple																													
<p><b>2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas de los insumos (Ver TDR)</b></p>	Cumple	No Cumple																													
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo																														
1. Experiencia de la firma.	300																														
2. Experiencia específica adicional del personal	200																														
3. Plan de Trabajo Propuesto, Metodología y Enfoque.	500																														
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>																														
1 Experiencia de la firma																															
CRITERIO		Puntuación máxima																													
1.1	Cumplimiento de la experiencia específica mínima solicitada (Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor superior a COP \$ 200.000.000 y Presentación de mínimo otras dos certificaciones de contratos	200																													

		prestados satisfactoriamente en los últimos dos años, por un monto inferior o igual al anterior..	
1.2		25 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años, de monto igual o superior a los COP 200.000.000. Máximo 75 puntos (3 contratos adicionales).	75
1.3		25 puntos adicionales si la firma certifica experiencia en evaluación de programas/proyectos de construcción de paz.	25
<b>Total</b>			<b>300</b>

<b>2 Experiencia Específica del personal.</b>		
	<b>CRITERIO</b>	<b>Puntuación máxima</b>
2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado.	70
2.2	<b>Coordinador:</b> Experto en coordinación de evaluaciones sociales, económicas o financieras, de políticas, programas o proyectos para la construcción de paz (A partir de 5 años de experiencia, 5 Puntos por año adicional de experiencia como parte de equipos de evaluación de políticas, programas o proyectos para la construcción de paz). máximo 40 puntos (8 años adicionales).	40
2.3	<b>Consultor experto en cooperación internacional, desarrollo y construcción de paz</b> (A partir de 4 años de experiencia, 5 puntos por cada año adicional de experiencia en implementación o evaluación de políticas, programas o proyectos para la construcción de paz). máximo 30 puntos (6 años adicionales).	30
2.4	<b>Consultor experto en metodologías para la recolección de información primaria y secundaria y análisis de datos cualitativos.</b> (A partir de 3 años, 5 puntos por año adicional). máximo 30 puntos (6 años adicionales).	30
2.5	<b>Consultor en análisis de datos cuantitativos y uso de programas estadísticos</b> para la evaluación de políticas, programas o proyectos sociales (A partir de 3 años, 5 puntos por año adicional). máximo 30 puntos (6 años adicionales).	30
<b>Total</b>		<b>200</b>

<b>3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.</b>		
	<b>CRITERIO</b>	<b>Puntuación máxima</b>
3.1	El Oferente entiende el objetivo de la evaluación	100

	3.2	Se abordan de forma suficientemente detallada todos los aspectos importantes para evaluar dentro de la gestión del Fondo	50
	3.3	La metodología seleccionada es clara e incluye herramientas cuantitativas y cualitativas, para describir el impacto del Fondo en el contexto de construcción de paz	100
	3.4	Se han relacionado en forma adecuada todos los actores que participarán en la evaluación y se explican los flujos de información, medios de recolección y metodologías para su análisis	50
	3.5	la propuesta está basada en la recolección de información primaria, secundaria y de contexto del Fondo	50
	3.6	Está definido claramente el alcance de la evaluación y corresponde con los Términos de Referencia	50
	3.7	Es clara, lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación, y promete una implementación eficiente de la evaluación y se contempla una metodología alternativa de cara a un posible cierre por causa de la pandemia.	50
	3.8	La evaluación contempla el desarrollo de productos concluyentes sobre los resultados estratégicos obtenidos por el Fondo en sus ámbitos de acción	50
		<b>Total</b>	<b>500</b>

**EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.**

**4. ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS**

Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación

Resumen del método de evaluación			
i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:		
	a)	Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.	
	b)	Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad	

	<b>Puntuación propuesta económica</b>	<b>Puntuación máxima</b>
	Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000
	<p><b>5. El orden de elegibilidad se obtendrá al clasificar la mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)</b></p> <p><b>Puntaje combinado= (Calificación de la PT) x (70 %) + (Calificación de la PF) x (30 %)</b></p>	
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios	
Anexos a la presente SdP	Términos de Referencia (Anexo 2) Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3) Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4) <sup>3</sup>	
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) <sup>4</sup>	Toda solicitud de aclaración se ha de enviar únicamente mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico <a href="mailto:licitaciones.col7@undp.org">licitaciones.col7@undp.org</a> hasta <b>el 3 de marzo de 2021</b> . El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web: <a href="http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html">http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html</a> , por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso  Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.	
Otras informaciones	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 4 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato	
Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	<p><b>FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS – Anexo 3</b></p> <p><b>Formato - Carta para la presentación de propuesta</b> este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).</p> <p><b><u>PROPUESTA TECNICA</u></b></p> <p><b>A. <u>Calificaciones del Proveedor de Servicios</u></b></p>	

<sup>3</sup> Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

<sup>4</sup> Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir</li><li>b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.</li><li>c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Este documento debe ser entregado en original.</li><li>d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):</li></ul> <p>Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y</li><li>(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.</li></ul> <p>Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.</p> <p>La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p>
--	---

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

- e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:
  - ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
  - ✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

**B. Aspectos específicos de la propuesta técnica y plan de trabajo. (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)**

- a. **Enfoque metodológico.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)
- b. Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.
- c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).
- d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo.

**C. Calificación del personal clave.**

- a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable
- b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.

**D. Especificaciones técnicas propuestas este** formato deberá estar debidamente diligenciado, y adjunto a la propuesta, este documento no es subsanable en ningún caso

**PROPUESTA ECONOMICA**

Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.

## TERMINOS DE REFERENCIA

A. *Título del proyecto*

<b>No. DEL PROYECTO</b>	00102282
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	UN COLOMBIA MPTF
<b>No. DEL OUTPUT</b>	00104400
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	31/12/2022
<b>AGENCIA</b>	PNUD-OCR
<b>TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO</b>	<i>Evaluación externa final de la primera Fase del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF por sus siglas en inglés)</i>

B. *Descripción del proyecto*1. **Antecedentes**

En febrero 2016, se estableció el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz con el objetivo de financiar una respuesta coordinada de estabilización, alistamiento e implementación temprana del Acuerdo Final para la Terminación del Conflictoel Acuerdo Final. Enmarcado en los lineamientos establecidos por el Documento CONPES, el Fondo fue creado para atender las prioridades temáticas y territoriales establecidas por el entonces Consejo Interinstitucional del Posconflicto, a través de la Junta Directiva de Colombia en Paz. En un primer momento se establecieron las siguientes funciones:

1. Financiar el alistamiento para la implementación de el Acuerdo Final para la terminación del conflicto.
2. Financiar la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR), la cual buscaba generar confianza a partir de victorias tempranas en las comunidades afectadas por el conflicto armado, de acuerdo a la priorización temática establecida por el Gobierno.
3. Financiar la implementación temprana de el Acuerdo Final para la terminación del conflicto.
4. Lograr consolidar los programas de construcción de paz del SNU en Colombia bajo la sombra del Fondo, creando eficiencias y sinergias.
5. Alinear las acciones de las agencias del SNU con las prioridades nacionales o aquellas definidas por el Gobierno de Colombia en el marco de el Acuerdo Final para la terminación del conflicto.

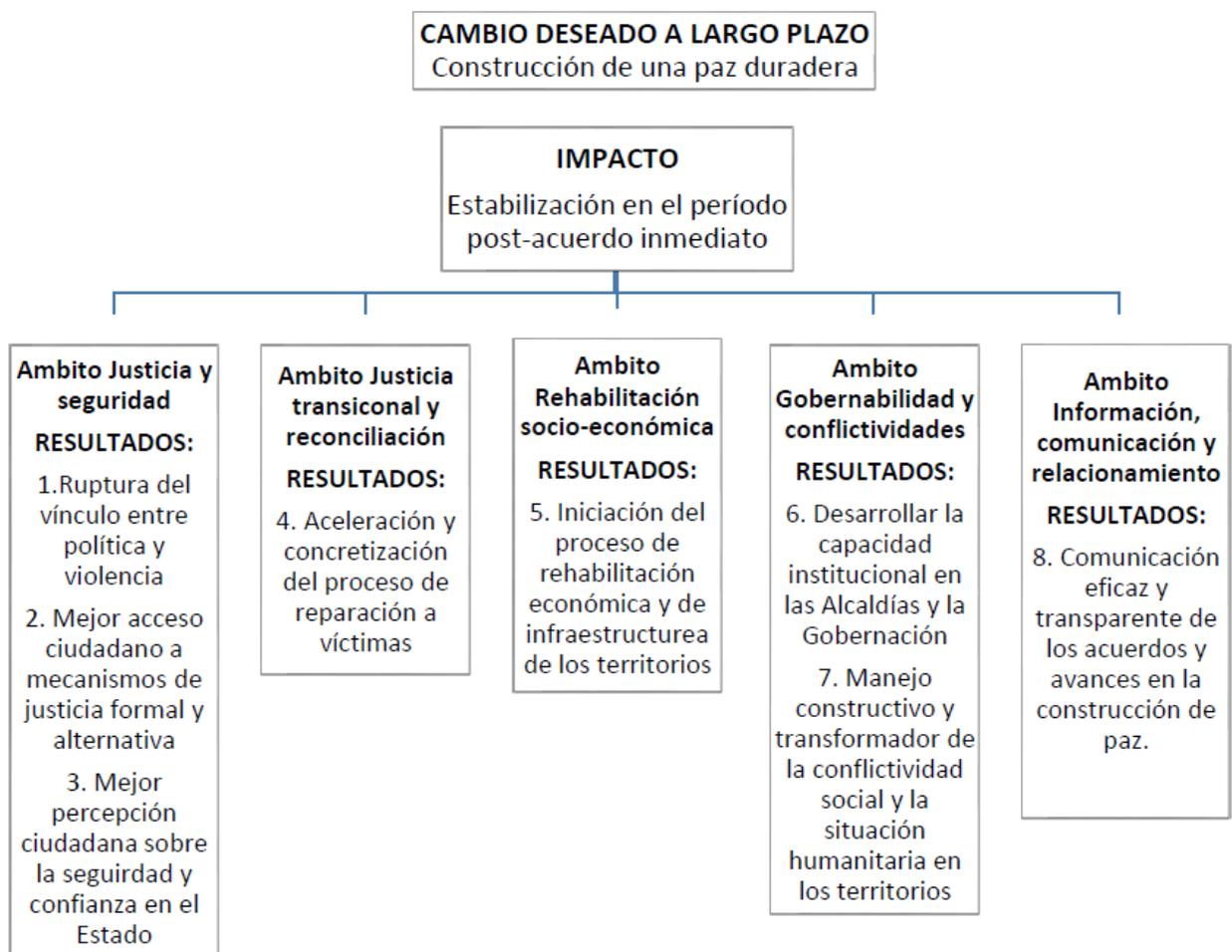
Los **objetivos estratégicos** definidos para la primera fase del Fondo fueron los siguientes:

1. Aumentar la confianza de las comunidades locales en el Estado y en las autoridades locales como garantes del Estado de Derecho, del imperio de ley y como facilitadores de un marco de reglas de juego e instituciones para la construcción democrática y participativa de paz territorial.
2. Aumentar la confianza en el proceso de paz y su potencial transformador para mejorar la vida cotidiana de las personas y en particular de las víctimas y de los/las ciudadanos en los territorios más afectados por el conflicto armado y la violencia.
3. Evitar/mitigar y/o confrontar fenómenos de criminalidad y rebotes de violencia asociada al conflicto armado y a la desmovilización, y reducir la afectación de la coerción y la violencia (real y percibida) en las personas.

4. Gestionar situaciones de conflicto comunitario o social a través de intervenciones tempranas que resuelvan o al menos canalicen las demandas sociales y comunitarias hacia procesos de diálogo democrático, evitando que se mine la credibilidad en el proceso de paz y su implementación.
5. Obtener logros tempranos en materia de seguridad, justicia y desarrollo que permitirían el manejo oportuno de eventos críticos que pudieran presentarse y poner en peligro la paz.

Por su importancia, esta primera etapa de construcción de paz, no pudo esperar la finalización de las negociaciones en Habana. Las primeras intervenciones del Fondo contribuyeron a mover información en torno a el Acuerdo Final y a generar condiciones favorables para iniciar la implementación de el Acuerdo Final una vez estos fueron firmados. Para cumplir con estos objetivos, el Fondo alineó su plan de trabajo a los resultado establecidos en la ERR que contemplaba ocho resultados organizados en cinco ámbitos temáticos:

**Figura 1:** Marco de Impacto y Resultados primera fase del Fondo:



La primera fase tuvo una asignación de recursos por 87 millones de dólares a 115 proyectos. En el Anexo No. 2 se incluye la desagregación de lo proyectos financiados, incluyendo: ámbito, contrapartes, organizaciones implementadoras, montos y el estado actual de la implementación. Los proyectos resaltados en gris fueron objeto de algún tipo de evaluación.

## Gobernanza y descripción general del Fondo

El Fondo está gobernado por un Comité de Dirección, co-presidido por el Alto Consejero para la estabilización y la Coordinador Residente a.i. de las Naciones Unidas, apoyado por una Secretaría Técnica y administrado por la Oficina de Fondos de Participación Múltiple (MPTFO) de las Naciones Unidas. De esta manera, el Fondo representa una alianza estratégica importante entre el Gobierno colombiano, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, los cuales trabajan conjuntamente para avanzar en la agenda de paz, estabilización y consolidación de los territorios en Colombia.

Los proyectos financiados por el Fondo son revisados por el Comité Técnico, que está conformado por expertos técnicos de las entidades de Gobierno (APC, Cancillería, Fondo Colombia en Paz, DNP), expertos de los países donantes, un representante de la sociedad civil y un representante del Sistema de Naciones Unidas con mandato/experticia en la temática. La revisión del Comité garantiza la calidad técnica de los proyectos y la pertinencia de la intervención en términos de la alineación con las prioridades de Gobierno, la coordinación con las actividades previas existentes y la consulta con las entidades nacionales pertinentes.

Es un requerimiento del Fondo que los proyectos incorporen diferentes enfoques transversales en su implementación como género, sostenibilidad ambiental, derechos humanos, acción sin daño y derecho a la participación. Por ser fundamentales, la incorporación de los enfoques de género y sostenibilidad ambiental son evaluados a nivel de formulación de proyectos por dos consultores previo a la revisión de los proyectos en el marco del Comité Técnico. De esta forma los proyectos reciben recomendaciones por parte de los consultores para ser integrados a los proyectos.

El Fondo opera a través de dos ventanas de implementación, una ventana para agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas y otra para organizaciones de la Sociedad Civil.

Los proyectos aprobados por el Fondo tienen dos niveles de implementación esenciales para la estrategia de estabilización y consolidación de los territorios:

- a. **Enfoque Institucional:** proyectos que impulsan tanto la arquitectura institucional creada en el Acuerdo Final y que es fundamental para su implementación del Acuerdo Final, como el fortalecimiento de entidades ya existentes que deben adaptarse a las necesidades establecidas por el Acuerdo Final.
- b. **Enfoque Territorial:** Proyectos que llevan dividendos de paz a los territorios más afectados por la violencia y la pobreza. Los proyectos apoyados bajo este enfoque incluyen apoyo a la estrategia y formalización de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), construcción de infraestructura a través de empleo local, desminado humanitario, acceso a justicia local, mejoramiento al acceso de servicios básicos como salud y agua y saneamiento, prevención de reclutamiento y entornos productivos para la reincorporación de excombatientes, entre otros.

## 2. Objetivos

- a) El objetivo de la evaluación final de la primera fase del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz es generar evidencia sobre su eficiencia y efectividad como mecanismo para el fortalecimiento de capacidades nacionales y locales, y de movilización y coordinación de financiación para intervenciones catalíticas en apoyo a la consolidación y estabilización de los territorios en Colombia. Con un énfasis en el proceso de generación de lecciones aprendidas, útiles para el Gobierno Nacional, otros Fondos y para el sistema de cooperación internacional.
- b) **Objetivos específicos**
  1. Conforme a las causas de la violencia y la pobreza (ver Anexo No. 3) que llevaron a la definición de los puntos del Acuerdo Final, evaluar la relevancia del accionar del Fondo en la aprobación y apoyo de proyectos que propendan por disminuir estos factores.

2. Identificar las líneas programáticas del Gobierno Nacional para dar cumplimiento al Acuerdo Final, y determinar el aporte estratégico del Fondo a aquellas relacionadas con el plan de trabajo para la primera fase.
3. En el contexto de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como mecanismos para asegurar condiciones que favorecen la construcción de paz, establecer el aporte del Fondo a su materialización, así como las acciones necesarias para alcanzar las metas de los ODS relacionadas con la construcción de paz.
4. Evaluar la eficiencia y efectividad del Fondo en la implementación de los enfoques transversales en las intervenciones que lidera.
5. Generar análisis sobre el impacto del Fondo como mecanismo de financiación de intervenciones catalíticas para la atención de las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional en las fase de ERR y alistamiento temprano del Acuerdo Final.
6. Evaluar si los resultados y recomendaciones de la evaluación de medio término llevada a cabo en 2018 fueron acogidas por el Fondo para mejorar su funcionamiento, gestión e impacto.
7. Evaluar en que medida se han implementado estrategias y mecanismos efectivos para asegurar la sostenibilidad de los resultados de los proyectos financiados, con énfasis en la creación y fortalecimiento de capacidades nacionales y locales.
8. Evaluar el impacto de las intervenciones financiadas por el Fondo.

**Nota:** El evaluador debe considerar que el Fondo inició su accionar en el marco de la Estrategia de Respuesta Rápida que tenía 8 resultados como prioridades. Estos resultados fueron cambiando conforme al cambio también de prioridades gubernamentales. Estos ajustes coyunturales y programáticos deben verse reflejados en los análisis desarrollados.

### **C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo**

#### **3. Alcance**

Esta será una evaluación de la respuesta del Fondo a la tarea de ayudar a alinear e integrar las acciones de las Naciones Unidas de acuerdo a las prioridades del Gobierno, y a movilizar y coordinar la financiación para intervenciones estratégicas inmediatas de acuerdo con el objetivo del fondo.

En este sentido la evaluación cubrirá el compendio de políticas y líneas programáticas definidas por el Gobierno Nacional para la implementación del Acuerdo Final, plasmadas en el Plan de Trabajo del Fondo para su primera Fase. Lo anterior, enmarcado en análisis sobre el aporte general del Fondo a estas líneas, y por consiguiente a la disminución de las causas del conflicto.

Para esto, el evaluador deberá considerar el estudio de los proyectos y el análisis de múltiples variables de contexto, con consideración a los cambios políticos, económicos y sociales acaecidos durante los tres años de implementación de la primera Fase del Fondo.

#### **4. Criterios de Evaluación y Preguntas Guía**

Los criterios y preguntas guía pueden ser modificados en caso de que el proponente presente una matriz de evaluación en la que se incluyan criterios adicionales u otras preguntas relevantes. La categorización para la medición de los criterios debe ser propuesta por el evaluador externo.

**Relevancia:** carácter estratégico y catalítico de la intervención frente a las causas del conflicto y en contribución a la consolidación de los territorios y el sostenimiento de la paz.

- ¿El marco de resultados del Fondo aborda las causas del conflicto armado identificadas en el Acuerdo Final? ¿los objetivos propuestos en la primera fase fueron adecuados al contexto de respuesta rápida e implementación temprana del Acuerdo Final?
- ¿En qué medida las intervenciones del Fondo han contribuido a los objetivos y prioridades de la agenda de consolidación de los territorios del Gobierno Nacional en los primeros años de implementación del Acuerdo Final y los cinco ámbitos temáticos priorizados?

- ¿Los resultados de los proyectos han contribuido a estabilizar a las regiones y comunidades más vulnerables y a generar mayor confianza en el Estado generando condiciones favorables para la implementación del Acuerdo Final y desalentando las causas de la violencia?
- ¿Cómo han contribuido los proyectos apoyados por el Fondo a la consecución de los objetivos incluidos en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad mediante la cual se dictan medidas a los Estados Miembros para aumentar la participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones e incorporar una perspectiva de género en todas las operaciones?
- ¿Cuál ha sido el aporte de los proyectos del Fondo a otros enfoques diferenciales (Medio Ambiente, Enfoque de Derechos Humanos, en víctimas, generacional, etc.)

**Eficacia:** Cumplimiento de los resultados y objetivos propuestos para el MPTF.

- ¿Cómo cumplió el Fondo con su tarea de movilizar y coordinar la financiación para intervenciones estratégicas para la consolidación de los territorios y el sostenimiento de la paz?
- ¿Cuáles han sido los principales factores que influyeron en el logro o no logro de los resultados y objetivos propuestos?
- ¿Han sido eficaces los procedimientos y la gestión de la Secretaría Técnica para la materialización de las intervenciones?
- ¿Cuál es el grado de adaptabilidad del Fondo ante las coyunturas que se presentan en el proceso de consolidación de los territorios y en la realidad nacional en general?
- ¿La gobernanza del Fondo fue un factor que contribuyó a la gestión de cooperación internacional para los objetivos del Fondo?
- ¿Se logró apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil y las comunidades a través de los proyectos financiados por el Fondo?
- ¿El Fondo ha logrado tener un impacto en el avance del país para la consecución de las metas de los ODS?

**Eficiencia:** Cumplimiento de los resultados y objetivos propuestos con relación a los recursos disponibles. Esto incluye el análisis de ventajas comparativas del Sistema de Naciones Unidas con presencia en Colombia.

- ¿Qué resultados estratégicos a nivel nacional y local, se han obtenido a partir de las intervenciones del Fondo, en los ámbitos de intervención?
- ¿Los proyectos han dado un uso eficiente a los recursos aportados por el Fondo? ¿Han aportado contrapartidas y apalancado nuevos recursos para complementar las intervenciones?
- ¿Ha resultado eficiente la coordinación con entidades gubernamentales del orden local y nacional, para el desarrollo de las intervenciones en cada uno de los ámbitos de intervención?
- ¿Qué ventajas comparativas se pueden evidenciar en los proyectos implementados por las agencias del SNU vs los proyectos implementados por las organizaciones de la Sociedad Civil?
- ¿Los proyectos interagenciales han demostrado un uso más óptimo de los recursos que los proyectos implementados por una sola agencia?
- ¿Los indicadores incluidos en los marcos de resultados de los proyectos han sido adecuados para medir los resultados e impacto de las intervenciones? ¿Existen recomendaciones específicas?

**Impacto:** Incidencia en macro procesos en el contexto de consolidación de los territorios, a la vez que analiza el valor agregado de los proyectos financiados.

- ¿Cuáles fueron los principales aportes del Fondo y de los proyectos apoyados a la estrategia de respuesta rápida y la implementación temprana del Acuerdo Final?
- ¿El Fondo apoyó la creación de condiciones favorables para la implementación del Acuerdo Final?
- ¿Cómo se han fortalecido las capacidades de las instituciones del orden local y nacional en el marco de los proyectos financiados por el fondo?

- ¿Qué diferencias en la calidad de vida de las distintas poblaciones participantes de las intervenciones pueden ser atribuidas al Fondo (mujeres, hombres, NNA, comunidades étnicas, víctimas)?
- ¿Hay impactos no deseados (incluida la consideración de diferentes segmentos de la sociedad)?
- ¿Cuáles fueron las coyunturas o características contextuales que afectaron de alguna forma el impacto del Fondo?
- ¿Se encuentran diferencias en los resultados generados por proyectos implementados por más de un agencia del sistema (interagenciales) que los proyectos implementados por sólo una agencia?
- ¿Cuál es el valor agregado de los proyectos financiados por el Fondo como apoyo a los esfuerzos realizados por los Gobiernos Nacionales en la búsqueda de la pasa y la consolidación de los territorios?.

**Sostenibilidad:** Apropiación de los resultados y capacidad instalada que permite dar continuidad o replicar los beneficios obtenidos. Debera incluir el análisis de lecciones aprendidas, mejores prácticas y oportunidades. Adicionalmente, se tomará en consideración la medida en que los beneficiarios, las entidades públicas y la sociedad civil hayan participado de los procesos de planeación, implementación y monitoreo de los proyectos.

- ¿Cuáles son las variables de sostenibilidad más relevantes a tomar en cuenta en el análisis de la primera fase del Fondo?
- ¿Cuáles son los factores que permiten o disminuyen la sostenibilidad de los resultados alcanzados por este mecanismo en su primera fase?
- ¿Hasta qué punto es probable que los cambios generados por la intervención del Fondo se mantengan en el largo plazo?
- ¿En qué niveles, en términos políticos, económicos y sociales, se ha generado capacidad instalada y esta asegura la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el Fondo?
- ¿Los proyectos han involucrado a los beneficiarios y a las instituciones de varios niveles en las diferentes etapas de los proyectos, buscando de esta forma la apropiación y sostenibilidad de las intervenciones?.
- ¿Se pueden encontrar evidencias del desarrollo de capacidades institucionales nacionales y locales promovidas por el Fondo que se hayan sostenido en el tiempo?
- ¿Los proyectos incluyeron estrategias de gestión de conocimiento, sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas que hayan contribuido a generar evidencia de los resultados y contribuir con los procesos futuros o con intervenciones nuevas?
- ¿Cómo se puede calificar la estrategia de gestión de conocimiento implementada por los proyectos apoyados por el Fondo?.
- ¿Existe evidencia de articulación de las intervenciones con el sector privado que hayan generado opciones para una mayor sostenibilidad?.

## 5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación (Días Calendario)	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)	Peso porcentual en la consultoría
1	Informe inicial de la evaluación final / Inspection Report (aprox. 10 páginas). Debe incluir la propuesta metodológica, el alcance de la evaluación, un diagnóstico de la información disponible resaltando los límites en caso de que se identifiquen vacíos de información, una matriz de evaluación, instrumentos de recolección de información	20 días	5 días	Secretaría Técnica MPTF	20 %

	a utilizar, cronograma de entrevistas y visitas de campo y propuestas de preguntas de evaluación. Partiendo de las necesidades de una muestra representativa de proyectos, debe detallar la comprensión de los evaluadores sobre lo que van a evaluar y por qué. En caso de ser necesario se compartirá la metodología con representantes del Comité Técnico con el fin de obtener el aval de las partes frente a la metodología y matriz de evaluación.				
2	Borrador del Informe de Evaluación final de la primera fase del MPTF con el propósito de obtener comentarios y recomendaciones de las principales contrapartes, del Gobierno, Donantes y Agencias del SNU de acuerdo con los criterios establecidos. (Extensión máximo 25 páginas)	60 días	10 días	Secretaría Técnica MPTF	30%
3	Informe Final de la Evaluación Final de la primera Fase del MPTF. El informe final debe incluir los resultados principales, las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas, así como las recomendaciones.	90 días	10 días	Secretaría Técnica MPTF	40%
4	Insumo para un producto de difusión interactivo en el que se evidencie la consolidación de la primera Fase del Fondo y su aporte al proceso de implementación del Acuerdo Final, en el que se denote el aporte catalítico de su intervención. La audiencia de este producto será la comunidad en general.	100 días	5 días	Secretaría Técnica MPTF	10%

**Nota:** El trabajo se puede hacer fuera de las oficinas. Se deben hacer entrevistas a los diferentes miembros de los Comités del Fondo, socios estratégicos y visitas a terreno a proyectos seleccionados en una muestra representativa.

#### e. Metodología Propuesta

La metodología deberá basarse en el documento de la OCDE: *“Evaluating Peacebuilding Activities in Settings of Conflict and Fragility”*, que contempla el desarrollo de evaluaciones que consideren el aporte de la cooperación internacional a la disminución de las causas estructurales o coyunturales de los conflictos. Conforme a esa metodología esta evaluación tiene un doble propósito de rendir cuentas a los miembros del Fondo, a la vez que se enfoca en la gestión del conocimiento adquirido en lecciones aprendidas y oportunidades de mejora.

#### f. Preparación del plan de trabajo:

El equipo evaluador contratado deberá familiarizarse con el Fondo y previo a la presentación del Plan de Trabajo, preparar la siguiente información:

## 1. Revisión documental

Una vez firmado el contrato deberá adelantarse una reunión entre la firma y la Secretaría Técnica del Fondo, en la que ésta última, presentará el acervo informativo del Fondo, en aras de que la firma solicite la información que considere pertinente para el desarrollo de la información.

La revisión documental debe incluir el siguiente material, adicional a la información sobre los proyectos:

- Documento CONPES 3850 Fondo Colombia en Paz
- Documento CONPES 3867 Estrategia de Preparación Institucional para la paz y el Posconflicto
- Umbrella Arrangement Colombia UN MPTF – 150216
- Acuerdo Marco
- Memorándum de entendimiento con las agencias del SNU
- SAA Colombia UN MPTF – 140316
- Decreto 691 del 27 de abril de 2017
- Estrategia de Respuesta Rápida
- Manual Operativo del Fondo Fase 1
- Términos de Referencia del Fondo Fase 1 y 2
- Informes anuales del Fondo
- Fichas trimestrales de los proyectos del Fondo y fichas consolidadas por ámbito
- Informes de seguimiento y visitas de monitoreo.
- Informe de Evaluación de medio término de la fase 1
- Informes Anuales de los proyectos y convocatorias
- Documentos nacionales relevantes.
- Otros documentos relacionados
- Documentos nacionales e internacionales relevantes para la inclusión del enfoque de género y derechos humanos
- Programas País de los programas, fondos y agencias especializadas de la ONU suscritos con el Gobierno para el periodo 2015-2020
- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible - UNDAF 2015-2019
- Plan Marco de Implementación (PMI)

## 2. Entrevistas con los actores y socios a ser programadas considerando las afectaciones de movilidad que puede representar el COVID-19.

- La Secretaría Técnica le facilitará los contactos de los socios estratégicos que serán entrevistados. Entre los socios estratégicos se encuentran representantes de las siguientes entidades:
  - **Gobierno:** Consejería para la Estabilización y la Consolidación, Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC Colombia), Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), Instancias del SIVJRNR, autoridades locales, entre otras.
  - **Donantes:** Reino Unido, Noruega, Alemania, United Nations Peace Building Fund, Canadá, Suecia, Suiza, Fondo WPH, España, Irlanda, Emiratos Árabes, República de Corea, Finlandia, Nueva Zelanda, Chile, Portugal.
  - **Secretaría Técnica del Fondo**
  - **Naciones Unidas:** ver Tabla N° 1 del Anexo No. 1.
  - **Organizaciones de la Sociedad Civil:** ver Tabla N° 2 del Anexo No. 2
  - **Participantes de los proyectos.**

## **Anexo frente a la contingencia del COVID 19**

El 9 de marzo de 2020, el Director General de la OMS recomendó, en relación con el COVID-19, que los países adapten sus respuestas a esta situación, de acuerdo al escenario en que se encuentre cada país, invocó la adopción prematura de medidas con un objetivo común a todos los países: detener la transmisión y prevenir la propagación del virus. En Colombia estas medidas, aunque más flexibles a la fecha de expedición de los presentes términos de referencia, pueden variar conforme al aumento de contagios que el Ministerio de Salud y Protección Social prevé, luego de la apertura de los renglones económicos y la finalización de la cuarenta obligatoria.

En este sentido, es necesario que la propuestas que se presente incluya:

1. Una descripción detallada de las actividades para la recolección de información que se adelantarán, en caso tal de que el país entre en cuarentena generalizada o se establezcan restricciones a la movilidad en el territorio nacional. Este anexo debe incluir las medidas alternativas de recolección de información, así como una explicación de cómo estas actividades garantizarán que las necesidades de información, en calidad y cantidad, serán cubiertas.

### **3. Visitas a los proyectos en terreno y a nivel central**

- El equipo evaluador seleccionará con el apoyo de la Secretaría Técnica los proyectos que se considere pertinente visitar para la recolección de evidencia. Lo anterior, bajo estrictos criterios de economía y eficiencia y bajo las condiciones actuales de bioseguridad.
- En el caso de los proyectos en terreno, la Secretaría Técnica facilitará los contactos de los equipos de proyectos para programar las visitas. Lo mismo se realizará para el caso de los proyectos que se implementan en Bogotá.

Con esta información el evaluador deberá entregar un plan de trabajo, con cronograma detallado que incluya:

- Acervo informativo (cuantitativo y cualitativo) requerido
- Cronograma de visitas
- Información sobre las entrevistas con donantes y socios claves
- Matriz de Evaluación
- Preguntas de evaluación
- Metodologías para la recolección y análisis de la información.

### **g. Elaboración de los Informes preliminares y finales de la Evaluación**

El equipo de evaluadores trabajará en la elaboración del documento.

### **h. Presentación y validación del Informe preliminar de la Evaluación**

La Secretaría Técnica revisará el diseño metodológico y el plan de trabajo y dará las recomendaciones correspondientes que deberán ser incorporadas a los productos.

Para la revisión y aprobación de las propuestas se conformará un Comité Evaluador formal y participativo que tendrá vigencia durante todo el proceso de evaluación con el objetivo de promover la apropiación, credibilidad y uso final de la misma. Los informes preliminar y final de la evaluación de medio término serán revisados por los comités técnico y directivo del Fondo, quienes darán su visto bueno a ambos productos.

El Comité Evaluador estará conformado por un máximo de 4 personas representantes la Secretaría Técnica del Fondo.

**i. Duración de los trabajos**

**6. Duración del contrato**

La duración del contrato será de 150 días calendario

**7. Supervisión**

La supervisión del contrato estará a cargo del/la coordinador/a de la Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sosténimiento de la Paz.

**j. Localización de los trabajos**

Sede del proveedor *en permanente contacto con el supervisor/a del contrato (Secretaría Técnica del Fondo)*. Se llevarán a cabo cuatro (4) viajes a los lugares indicados en la pag. 2 de este documento para entrevistar a los implementadores de los proyectos a nivel territorial y a algunos/as beneficiarios/as.

**k. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles**

**a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Minimo 3 años de experiencia sólida y demostrable en la evaluación, análisis y generación de conocimiento de políticas públicas, programas de desarrollo, fondos o proyectos relacionados con temas de construcción de paz, posconflicto, desarrollo y cooperación internacional. Trabajo previo con el Sistema de Naciones Unidas es favorable.	<ul style="list-style-type: none"><li>x Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor superior a <b>COP \$ 200.000.000</b></li><li>x Presentación de mínimo otras dos certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente en los últimos dos años, por un monto inferior o igual al anterior.</li></ul>

b. Requisitos financieros de la de la firma: No aplican para la presente solicitud.

**c. Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Coordinador/Director de la Evaluación	Estudios: <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional en ciencias sociales, economía, estadística, o afines.</li><li>• Especialización o Maestría en estadística, muestreo, análisis de datos, cooperación internacional, construcción de paz, ciencias sociales, o afines.</li></ul>

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
	<p><i>Experiencia específica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8 años de experiencia específica en evaluaciones de impacto o resultados a medio o largo plazo de política pública, programas de construcción de paz y planes de desarrollo y cooperación internacional.</li> <li>✓ <del>Conocimiento y dominio de temas relacionados con m</del> Metodologías de planificación y evaluación.</li> <li>✓ <del>Conocimiento y dominio en el l</del> Levantamiento de información cualitativa y cuantitativa aplicando metodologías participativas.</li> <li>✓ <del>Metodologías para Conocimiento de temas relacionados con p</del> planificación y gestión territorial.</li> <li>✓ Conocimiento del contexto nacional actual.</li> <li>✓ Experiencia en procesos de construcción de paz, posconflicto, derechos humanos, desarrollo y conflictos a nivel mundial.</li> <li>✓ <del>Conocimiento sobre i</del> Integración de los enfoques transversales en evaluación, en particular el de género y derechos humanos</li> </ul> <p>Otros:</p>
<p><i>Consultor experto en cooperación internacional, desarrollo y construcción de paz</i></p>	<p><i>Estudios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional en ciencias sociales, economía, estadística, o afines.</li> <li>• Especialización o Maestría en cooperación internacional, construcción de paz, ciencias sociales, o afines.</li> </ul> <p><i>Experiencia específica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 4 años de específica en implementación y/o evaluación de políticas, programas o proyectos para la construcción de paz.</li> <li>✓ Mecanismos de cooperación internacional.</li> <li>✓ Procesos de paz</li> <li>✓ Desarrollo en escenarios pos conflicto.</li> </ul>
<p><i>Consultor experto en metodologías para la recolección de información primaria y secundaria y análisis de datos cualitativos</i></p>	<p><i>Estudios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Profesional en ciencias sociales, economía, estadística, o afines.</li> <li>✓ Deseable especialización en investigación social, cooperación internacional, construcción de paz.</li> </ul> <p><i>Experiencia específica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 años de experiencia específica en levantamiento y análisis de información cualitativa aplicando métodos participativos.</li> <li>✓ Metodología de investigación cualitativa, grupos focales y entrevistas directas.</li> <li>✓ Experiencia comprobada en aplicación del enfoque de igualdad de género, enfoque medio ambiental y derechos humanos en evaluación.</li> </ul>
<p><i>Consultor en análisis de datos cuantitativos y uso de programas estadísticos</i></p>	<p><i>Estudios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional en ciencias sociales, economía, estadística, o afines.</li> <li>• Deseable especialización en estadística, muestreo, análisis de datos, cooperación internacional, construcción de paz, ciencias sociales, o afines.</li> </ul> <p><i>Experiencia específica:</i></p>

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 años de experiencia específica en levantamiento y análisis de información cuantitativa, muestreo y evaluación de políticas, proyectos, programas o fondos.</li> <li>✓ Experiencia en la construcción de herramientas de recolección de información y sistematización de datos.</li> <li>✓ Experiencia en la evaluación de programas o proyectos de construcción de paz.</li> </ul>

\*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

### 8. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

*Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:*

#### Forma de pago

Entregable /Productos	%
Producto 1	20%
Producto 2	30%
Producto 3	40%
Producto 4	10%

*Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.*

### Anexo 1. Listados Organizaciones Ventanas Naciones Unidas y Sociedad Civil

Tabla N° 1.

Agencias de Naciones Unidas que implementan proyectos del MPTF
PNUD
FAO
OIM
ONU MUJERES
UNFPA
UNICEF
OPS
ACNUR
PMA
UNMAS – UNOPS
ONU DERECHOS HUMANOS (colaboración no recibe recursos)

Tabla N° 2.

<b>Organizaciones Ventana de Sociedad Civil</b>
Acción Cultural Popular
Acumen
Aldeas Infantiles SOS Colombia
ASCOLEMAD
Asociación Campesina del Valle del Río ACVC
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
Asociación de Productores Ecológicos de Planadas, ASOPEP
Asociación JUNPRO
Asociación Movimiento Feminista por la Paz Ruta Pacífica de las Mujeres
Asociación Municipal de Mujeres – ASOM
Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina de Colombia-ANZORC
ATEXX
Ayuda Popular Noruega
Bancoldex
Campaña Colombiana Contra Minas
Casa Mujer
Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP
Centro de Pensamiento y diálogo político - CEDIPO
Centro de Recursos para Análisis de Conflictos -Cerac
Centro Internacional de Toledo para la Paz - CITpax
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género - HUMANAS
CINCCO
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CCJAR
Colectivo Orlando Fals Borda
COLOMBIA DIVERSA
Comisión Colombiana de Juristas
Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato COCOMACIA
Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento - CODHES
Contravía
Corpocampo
Corporación 8 de marzo. Mujeres y hombres por la igualdad
Corporación Casa de la Mujer
Corporación Centro de Apoyo Popular - CENTRAP
Corporación de Apoyo a Comunidades Populares -CODACOP
Corporación de Mujeres Eco feministas (COMUNITAR)
Corporación para el Desarrollo Social, Tecnológico y Económico de Colombia (CORPDESARROLLO)
Corporación Región
Corporación Regional Para La Defensa De Los Derechos Humanos - CREDHOS
Corporación Sisma Mujer

<b>Organizaciones Ventana de Sociedad Civil</b>
Corporación Tiempo de Mujeres
Corporación Vamos Mujer
Corporación Viva la Ciudadanía
Corporación Yira Castro
Escuela Nacional Sindical
Federation Handicap International
Fenalper
FISH
Fundación Antonio Restrepo Barco
Fundación CINDE Colombia
Fundación Circulo de Obreros de San Pedro Claver
Fundación el Arte de vivir
Fundación Existir para la Paz, la Convivencia y la Justicia en Equidad. "FUNDEXCO"
Fundación Franciscana
Fundación Fraternidad
Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná - Fundecos
Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP
Fundación Plan
Fundación Progresar Norte de Santander
Fundación reconciliación
Fundación Save The Children
Fundación Surcos de Vida ONG - Regional Nariño
IC Fundación
Incofin
Instituto Kroc
Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad - LIMPAL
Mercy Corps
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE
Organización Femenina Popular - OFP
Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC
PASO Colombia
Pastoral Social
PERIGEO
Proyectamos Colombia
Red Cantoyaco
Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz
Red de Mujeres del Norte del Cauca - Redmunorca
Red Nacional de Mujeres
REDEPAZ
Supracafé

Organizaciones Ventana de Sociedad Civil
Tejido mujer
The Halo Trust
Universidad de Ibagué
VICE MEDIA SAS - ¡PACIFISTA!

## Anexo No. 2. Listado de proyectos Fase 1

**Ámbito 1:** Justicia y Seguridad (resultados 2 y 3)

**Ámbito 3:** Rehabilitación Socio-económica (resultado 5)

**Ámbito 4:** Gobernabilidades y conflictividades (resultados 6 y 7)

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la paz y la ERR	ART OACP	PNUD	Finalizado	\$ 3.714.250
Manos a la obra para la paz I	ART	PNUD	Finalizado	\$ 2.100.000
Manos a la paz	Alcaldías Locales	PNUD	Finalizado	\$ 949.393
Territorialización en la implementación de la ERR y despliegue de mecanismos de transparencia y comunicación	ART	OIM	Finalizado	\$ 1.753.851
Asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia en 13 municipios priorizados en Colombia.	Ministerio de Justicia	PNUD	Finalizado	\$ 1.300.000
Convocatoria Desminado 1 - Proyecto de acción integral contra minas en la zona 3 del municipio de Mesetas –Meta	Descontamina	APN	Finalizado	\$ 515.000
Convocatoria Desminado 1 - Inicio de las actividades de liberación de Tierras, desarrollo de estrategias de ERM y AIV en el municipio de Algeciras (Huila)	Descontamina	CCM	Finalizado	\$ 515.000
Convocatoria Desminado 1 - Enfoque Integral para la Acción contra las Minas Antipersonal- MAP, Munición sin explotar- MUSE y Artefactos Explosivos Improvisados AEI, para el municipio de Cajibío del departamento del Cauca.	Descontamina	HANDICAP	Finalizado	\$ 515.000
Convocatoria Desminado 1 - Acción Integral contra minas antipersonal en el municipio de Chaparral- Construyendo paz desde los territorios	Descontamina	HALO TRUST	Finalizado	\$ 515.000
Convocatoria Desminado 1 - Educación en el riesgo por MAP, MUSE Y AEI en 25 municipios de alta Afectación, en el marco de la estrategia de Respuesta Rápida (ERR) del Gobierno de Colombia	Descontamina	FUNDACION R.B.	Finalizado	\$ 257.283
Convocatoria Desminado 1 - Educación en el riesgo de minas en situaciones de emergencia en veinte municipios de los dptos de Antioquia, Chocó, Córdoba y Nariño definidos como alta afectación.	Descontamina	CCCM	Finalizado	\$ 257.491
Convocatoria Prevención - "Amigos por la Paz": Protección integral de niños, niñas y adolescentes en riesgo de ser reclutados por grupos armados ilegales en el marco del posconflicto armado colombiano	Consejería Presidencial para los DDHH	Aldeas Infantiles SOS	Finalizado	\$ 1.137.008

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Convocatoria Prevención - Procesos Articulados de Intervención: PAIS un entorno protector para niños, niñas y adolescentes hasta los 18	Consejería Presidencial para los DDHH	Círculo de Obreros de San Pedro Claver	Finalizado	\$ 1.110.266
Convocatoria Prevención - Prevención de Reclutamiento, uso, y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el marco del Postconflicto	Consejería Presidencial para los DDHH	Fundación Plan	Finalizado	\$ 1.092.063
Convocatoria Prevención - Prevención de Reclutamiento, uso, y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el marco del Postconflicto	Consejería Presidencial para los DDHH	Save the Children	Finalizado	\$ 920.366
Plan para la coordinación nacional del proyecto de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales	Consejería Presidencial para los DDHH	OIM/UNICEF	Finalizado	\$ 515.013
Desarrollo de capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional en 14 departamentos y 25 municipios en los que se ubican 26 espacios territoriales de capacitación y reincorporación -ETCR (Antes 19 ZVTN Y 7 PTN).	Ministerio de Salud	OIM/UNFPA/OPS	Finalizado	\$ 2.091.000
Mejoramiento del acceso con oportunidad y calidad a los servicios de agua, saneamiento e higiene de niñas, niños y adolescentes y población en general en las zonas de influencia de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Tumaco (Nariño) y Puerto Asís (Putumayo).	Viceministerio de Agua	UNICEF	Finalizado	\$ 500.000
Prevención, protección y atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en espacios públicos y privados en los municipios de los Departamentos de Nariño, Putumayo, Chocó y Norte de Santander, donde se ubican los 5 Espacios Territoriales de Capacitación y Reconciliación -ETCR-	Defensoría del Pueblo	PNUD, ONU MUJERES, ACNUR, UNICEF	Finalizado	\$ 970.106
Programa de Construcción de Confianza y Paz Territorial en clave PDET para Chocó, Meta y Guaviare (7 municipios)	ART	PNUD, FAO, ACNUR, ONU MUJERES, UNICEF, PMA y Pastoral Social	Finalizado	\$ 4.717.216
Convocatoria Desminado 2 - Acción contra las minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), para el municipio de San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá	Descontamina	H&I	Finalizado	\$ 566.500
Convocatoria Desminado 2 - Liberación de tierras dentro del proceso de construcción de paz en la zona 3 de la localidad 20 de Sumapaz - Bogotá Distrito Capital	Descontamina	ATEXX	Finalizado	\$ 309.000
Convocatoria Desminado 2 - Fortalecimiento a las actividades de Desminado Humanitario en el municipio de Ipiales en el departamento de Nariño.	Descontamina	HALO TRUST	Finalizado	\$ 515.000

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Convocatoria Desminado 2 - Fortalecimiento a las actividades de Desminado Humanitario en el municipio de San Miguel en el departamento de Putumayo	Descontamina	HALO TRUST	Finalizado	\$ 412.000
Convocatoria Desminado 2 - Actividades de Desminado Humanitario, ERM y Asistencia a Víctimas en Puerto Leguízamo y la zona 2 de Puerto Asís, Putumayo.	Descontamina	CCCM	Finalizado	\$ 874.926
Convocatoria Desminado 2 - Desminado Humanitario en el municipio de Leiva (Nariño)	Descontamina	PERIGEO	Finalizado	\$ 412.000
Gestión territorial para la acción contra minas antipersonales UNMAS	Descontamina	UNMAS	Finalizado	\$ 500.000
Manos a la Obra para la Paz Fase II	ART	PNUD	Finalizado	\$ 2.450.000
Convocatoria WPHF - Red de mujeres campesinas gestoras de la paz territorial del Nororiente colombiano	NA	Asociación Campesina del Valle del Río ACVC	Finalizado	\$ 126.979
Convocatoria WPHF - Mujeres negras que desde la identidad se empoderan para la convivencia, la reconciliación y la protección territorial en la Costa Pacífica del Cauca	NA	Asociación JUNPRO	Finalizado	\$ 127.193
Convocatoria WPHF - Participación e incidencia de las mujeres afrodescendientes de 5 municipios del Norte del Cauca para la implementación del acuerdo de paz y el ejercicio de sus derechos	NA	Asociación Municipal de Mujeres (ASOM)	Finalizado	\$ 127.495
Convocatoria WPHF - PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES NARIÑENSES COMO PROTAGONISTAS DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	NA	Corporación 8 de marzo. Mujeres y hombres por la igualdad	Finalizado	\$ 127.437
Convocatoria WPHF - Mujeres indígenas protagonistas en procesos de construcción de paz	NA	Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP)	Finalizado	\$ 118.536
Convocatoria WPHF - Organizaciones de Mujeres del Cauca protagonistas de la reconciliación para la convivencia pacífica y la planeación local en la construcción de paz territorial	NA	Corporación de Mujeres Ecofeministas (COMUNITAR)	Finalizado	\$ 126.931
Convocatoria WPHF - Movilización social para la construcción y fortalecimiento de masculinidades no violentas y corresponsables en los municipios de Policarpa, El Rosario, Leiva y Cumbitara del Departamento de Nariño	NA	Corporación para el Desarrollo Social, Tecnológico y Económico de Colombia (CORPDESARROLLO)	Finalizado	\$ 107.044
Convocatoria WPHF - Mujeres Anoriseñas organizadas, autoras de un desarrollo territorial sustentable que construye paz y equidad	NA	Corporación Vamos Mujer	Finalizado	\$ 98.408
Convocatoria WPHF - Mujeres PRIS: entornos de Protección, acciones de Prevención, alerta y gestión de Riesgos de VBG, formación para la Incidencia sociopolítica y dinámicas de Sanación Colectiva	NA	Fundación Surcos de Vida ONG - Regional Nariño	Finalizado	\$ 117.700

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Convocatoria WPHF - Mujeres creando y transformando para la paz en Colombia	NA	Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad - LIMPAL	Finalizado	\$ 123.050
Convocatoria WPHF - Mujeres mediadoras de conflictos y constructoras de paz	NA	Organización Femenina Popular (OFP)	Finalizado	\$ 70.003
Convocatoria WPHF - Acciones de paz territorial con enfoque de género	NA	Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz	Finalizado	\$ 117.893
Convocatoria WPHF - Mujeres protagonistas en implementación territorial del Acuerdo de Paz	NA	Red Nacional de Mujeres	Finalizado	\$ 125.552
Convocatoria WPHF - Convocatoria WPH - Construyendo paz territorial desde la actoría política de las mujeres	NA	RUTA PACÍFICA	Finalizado	\$ 127.443
Convocatoria WPHF - REDMUNORCA	NA	REDMUNORCA	Finalizado	\$ 107.000
Convocatoria WPHF - CENTRAP	NA	CENTRAP	Finalizado	\$ 107.000
Enfoque de género en el servicio de la Policía	Policía Nacional	Alianza para la Paz	Finalizado	\$ 1.618.262
Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida frente a organizaciones y conductas criminales que pongan en riesgo la implementación de los Acuerdos de Paz.	Defensoría del Pueblo	PNUD/ACNUR/ONU MUJERES	Finalizado	\$ 1.795.376
Convocatoria PDET - CINCCO	ART	CINCCO	Finalizado	\$ 76.189
Convocatoria PDET - Fund Reconciliación	ART	Fund Reconciliación	Finalizado	\$ 67.976
Convocatoria PDET - CINDE	ART	CINDE	Finalizado	\$ 102.146
Convocatoria PDET - ONIC	ART	ONIC	Finalizado	\$ 103.000
Convocatoria PDET - Funda Fraternidad	ART	Funda Fraternidad	Finalizado	\$ 102.730
Convocatoria PDET - IMP	ART	IMP	Finalizado	\$ 103.000
Convocatoria PDET - ANZORC	ART	ANZORC	Finalizado	\$ 103.000
Convocatoria PDET - Red Mujeres Chaparralunas	ART	Red Mujeres Chaparralunas	Finalizado	\$ 102.989
Convocatoria PDET - Concern Universal	ART	Concern Universal	Finalizado	\$ 102.973
Convocatoria PDET - ASOPEP	ART	ASOPEP	Finalizado	\$ 99.550
Convocatoria PDET - Tiempo de Mujeres	ART	Tiempo de Mujeres	Finalizado	\$ 100.468
Convocatoria PDET - Red Cantoyaco	ART	Red Cantoyaco	Finalizado	\$ 89.328
Convocatoria PDET - Proyectamos Colombia	ART	Proyectamos Colombia	Finalizado	\$ 102.834
Convocatoria PDET - Contravía	ART	Contravía	Finalizado	\$ 92.700
Convocatoria PDET - CODHES	ART	CODHES	Finalizado	\$ 97.100
Convocatoria PDET - Universidad de Ibagué	ART	Universidad de Ibagué	Finalizado	\$ 103.000
Desarrollo de capacidades locales para el fortalecimiento de la atención primaria en salud – Fase II	Ministerio de Salud	OIM/UNFPA/OPS	Finalizado	\$ 1.835.869

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Convocatoria Desminado 3 - Despeje de áreas contaminadas por artefactos explosivos en Puerto Leguizamo y la zona 2 de Puerto Asís, Putumayo	Descontamina	CCCM	En Implementación	\$ 598.179
Convocatoria Desminado 3 - Desminado Humanitario sostenible en San Vicente del Caguán (Zona 1) Caquetá	Descontamina	H&I	En Implementación	\$ 461.879
Convocatoria Desminado 3 - Sostenibilidad de las actividades de desminado humanitario en el municipio de Ipiales (zona 2), departamento de Nariño y en el municipio de San Miguel (Zona 1), departamento de Putumayo	Descontamina	HALO TRUST	En Implementación	\$ 158.555

### Ámbito 2: Justicia transicional y reconciliación (Resultado 4)

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Apoyo a la salida de los niños, niñas y adolescentes de los campamentos de las FARC-EP	Consejería Presidencial para los DDHH	OIM/UNICEF	Finalizado	\$ 355.725
Apoyo al Programa de Reparación Colectiva en Colombia para la generación de confianza, la construcción de paz territorial y el fortalecimiento del Estado de Derecho en el posconflicto	UARIV	FAO/PNUD/ONU MUJERES	Finalizado	\$ 3.000.000
Actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad colectiva	NA	Fundación el Arte de vivir	Finalizado	\$ 22.822
Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida	UARIV	OIM/UNFPA	Finalizado	\$ 4.346.571
Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP (en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición), a través de la puesta en marcha de su Secretaría Ejecutiva (SE).	JEP	OIM/PNUD	Finalizado	\$ 4.717.416
Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación, asegurando la participación informada y decisoria de los familiares- víctimas, en los procesos institucionales de búsqueda, exhumación, identificación, entrega digna e inhumación final, de las víctimas mortales en los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002 en Bellavista – Bojayá	Instituto de Medicina Legal Consejería Presidencial para los DDHH	PNUD y ONU Derechos Humanos	Finalizado	\$ 766.141
Fortalecimiento de las organizaciones sociales para contribuir en la búsqueda, localización, identificación, entrega digna y medidas de satisfacción para las víctimas de desaparición forzada	Consejería Presidencial para los DDHH	PNUD	Finalizado	\$ 370.000

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición	NA	PNUD y contrapartida de ONU Mujeres	Finalizado	\$ 677.758
Apoyo a la salida de los niños, niñas y adolescentes de los campamentos de las FARC-EP II	Consejería Presidencial para los DDHH	OIM y UNICEF	Finalizado	\$ 1.000.000
Apoyo al proceso de alistamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)	Comisión de la Verdad	PNUD - ONU Derechos Humanos	Finalizado	\$ 2.825.954
Contribuir al proceso creación y de alistamiento adecuado y oportuno de la UBPD en relación con las acciones humanitarias de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto	UBPD	PNUD/ONU DDHH/UNICEF	Finalizado	\$ 2.239.777
Garantía de la representación de las víctimas a través del fortalecimiento de las capacidades de la Procuraduría General de la Nación (PGN) para contribuir a los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.	Procuraduría General de la Nación	OIM	Finalizado	\$ 780.089
Convocatoria Víctimas - Corp Viva la Ciudadanía	CEV	Corp Viva la Ciudadanía	Finalizado	\$ 154.431
Convocatoria Víctimas - ACIN	CEV	ACIN	Finalizado	\$ 153.715
Convocatoria Víctimas - Corporación Región	CEV	Corporación Región	Finalizado	\$ 154.479
Convocatoria Víctimas - ASOM	CEV	ASOM	Finalizado	\$ 142.922
Convocatoria Víctimas - Pastoral Suroriente	CEV	Pastoral Suroriente	Finalizado	\$ 148.225
Convocatoria Víctimas - Fundación para la Libertad de Prensa	CEV	Fundación para la Libertad de Prensa	Finalizado	\$ 84.428
Convocatoria Víctimas - Escuela Nacional Sindical	CEV	Escuela Nacional Sindical	Finalizado	\$ 142.887
Convocatoria Víctimas - MOVICE	CEV	MOVICE	Finalizado	\$ 154.260
Convocatoria Víctimas - CCAJAR	CEV	CCAJAR	Finalizado	\$ 154.500
Convocatoria Víctimas - Fundación Franciscana	CEV	Fundación Franciscana	Finalizado	\$ 146.794
Convocatoria Víctimas - CREDHOS	JEP	CREDHOS	Finalizado	\$ 152.786
Convocatoria Víctimas - HUMANAS	JEP	HUMANAS	Finalizado	\$ 122.291
Convocatoria Víctimas - ASCOLEMAD	JEP	ASCOLEMAD	Finalizado	\$ 152.779
Convocatoria Víctimas - CITPAX	JEP	CITPAX	Finalizado	\$ 184.667
Convocatoria Víctimas - Corporación Yira Castro	JEP	Corporación Yira Castro	Finalizado	\$ 154.500
Convocatoria Víctimas - FUNDECOS	UBPD	FUNDECOS	Finalizado	\$ 154.500

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Convocatoria Víctimas - Colectivo OFB	UBPD	Colectivo OFB	Finalizado	\$ 142.655
Convocatoria Víctimas - Corp Desarrollo y paz Magdalena Medio	UBPD	Corp Desarrollo y paz Magdalena Medio	Finalizado	\$ 129.656
Convocatoria Víctimas - Fundacion Progresar Nte Stder	UBPD	Fundacion Progresar Nte Stder	Finalizado	\$ 153.744

#### Ámbito 1: Justicia y Seguridad (resultado 1)

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Fortalecimiento de la CSIVI, el CNR y la agrupación de voceros de paz para la efectiva implementación del acuerdo final, con énfasis en los puntos 2,3,y 6	NA	Centro Pensamiento	Finalizado	\$ 2.175.081
Reincorporación de excombatientes a través del desminado humanitario para la territorial. HUMANICEMOS	Descontamina	UNMAS - UNOPS	Finalizado	\$ 4.295.852
Reincorporación integral en entornos productivos con enfoque comunitario	ARN	OIM y PNUD	En Implementación	\$ 5.000.000
Integración Socioeconómica, comunidad y construcción de paz territorial	ARN	FAO	En Implementación	\$ 1.706.660
Mejoramiento de las capacidades técnicas, metodológicas y operativas del acompañamiento a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIVI), para la cualificación del desempeño de sus funciones y como parte del proceso de reincorporación integral.	NA	Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEDIPO)	Finalizado	\$ 717.756

#### Ámbito 5: Información, comunicación y relacionamiento (resultado 8)

Proyecto	Contraparte de Gobierno	Implementador	Estado	Monto Aprobado (con GMS)
Fortalecimiento de la Estrategia de Pedagogía de los Acuerdos de Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la paz	OACP	PNUD	Finalizado	\$ 1.228.270
Convocatoria pedagogía - Atratiando por la paz, una opción por la vida	NA	COCOMACIA	Finalizado	\$ 78.896
Convocatoria pedagogía - Estrategia de BTL (comunicación y difusión pedagógica) de los acuerdos de la Habana entre la población LGBT para su movilización como agentes de cambio en la finalización del conflicto, la implementación de los acuerdos y la construcción de paz en Colombia.	NA	COLOMBIA DIVERSA	Finalizado	\$ 60.918
Convocatoria pedagogía - Campaña para la activación de los jóvenes en la refrendación de los acuerdos del Acuerdo Final de paz y su implementación	NA	PACIFISTA	Finalizado	\$ 154.500
Convocatoria pedagogía - Todos somos paz	NA	FUNDEXCO	Finalizado	\$ 154.500

Convocatoria pedagogía -Pedagogía para la divulgación, comprensión, movilización e implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia desde la perspectiva de las mujeres.	NA	SISMA MUJER	Finalizado	\$ 154.500
Convocatoria pedagogía - Común Acuerdo: Conversaciones ciudadanas para la comprensión de los Acuerdos de Paz.	NA	VIVA LA CIUDADANÍA	Finalizado	\$ 154.500
Convocatoria pedagogía - Las Mujeres Pasharemos construyendo la paz – Pedagogía de Acuerdo de Paz en 9 regiones de Colombia	NA	RUTA PACÍFICA	Finalizado	\$ 150.089
Convocatoria pedagogía - Estrategia nacional para el fortalecimiento de la participación de las mujeres como sujetos políticos en la implementación del Acuerdo final para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	NA	CASA MUJER	Finalizado	\$ 154.500
Convocatoria pedagogía - Hacia los retos, oportunidades y expectativas de la implementación del Acuerdo final en las Zonas de Reserva Campesina	NA	ANZORC	Finalizado	\$ 148.134
Iniciativa Barómetro: Estrategia de seguimiento y asistencia técnica al proceso de implementación de los acuerdos de paz en Colombia”.	NA	Pastoral Social/Kroc	Finalizado	\$ 1.027.866
Secretaría Técnica de los Notables del Componente Internacional de Verificación del Acuerdo Final de Paz	NA	Cinep / Cerac	Finalizado	\$ 617.975
Fortalecimiento a la Instancia Especial de Mujeres para la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final	Instancia Especial de Mujeres	ONU MUJERES	En Implementación	\$ 501.920

### Anexo No. 3. Contexto

El siguiente análisis describe brevemente las causas del conflicto colombiano, consideradas en el desarrollo del Acuerdo Final de Paz. Cabe destacar que los factores se relacionan no en causalidad, si no en interdependencia:

Según el Instituto Agustín Codazzi, en un estudio sobre tenencia de la tierra en el país realizado en el año 2017, aplicando el índice Gini, el índice de desigualdad es del 89,7% y el 64% de la población rural no tiene acceso a tierras. Este factor aunado a la pobreza que atraviesan las zonas rurales dispersas – 47,5% pobreza monetaria para el año 2019, más de 10 puntos por encima de la pobreza monetaria registrada en las cabeceras- ha sido considerado tradicionalmente como unas de las principales causas del conflicto interno.

Sin embargo, cabe mencionar que esta **distribución desigual de la tierra** tiene su origen en unas estructuras de poder que favorecen las relaciones políticas de patronazgo y caudillismo, por encima de las relaciones democráticas, que tienen sus orígenes en los conflictos aún sin resolver de la colonia. La falta de una distribución equitativa de la tierra, la incertidumbre respecto de la tenencia y la sub-utilización del suelo, generan desigualdad y pobreza, y por lo tanto una inconformidad por parte de los campesinos que no tienen acceso a los derechos más básicos.

**La pobreza** refleja la **falta de goce efectivo de derechos de la población** y una afectación a su desarrollo humano al no poder ampliar sus opciones de bienestar. Estas brechas de acceso aumentan en poblaciones especialmente vulnerables como las mujeres, los campesinos, las comunidades étnicas o la comunidad LGBTI. Esta falta de acceso procura que las comunidades se integren a las dinámicas de las economías ilegales o la delincuencia, exacerbando el círculo de pobreza y violencia.

Para 2018, el Índice de pobreza Multidimensional del país fue del 19,6%, y el de Necesidades Básicas Insatisfechas de 14,3%, estos datos denotan que aún es evidente la exclusión de una inmensa porción de la población de los

beneficios que la democracia establece como básicos para el desarrollo de una sociedad. La concentración del capital y el abandono estatal han favorecido esta exclusión sistemática que ha derivado en inconformidad social, falta de confianza en las instituciones y ruptura del tejido social.

**El conflicto por el control territorial de grupos armados ilegales y la tenencia de los recursos naturales de extracción legal e ilegal** ha contribuido al desarrollo de dinámicas de despojo y desplazamiento, que se han apoyado en la **debilidad institucional** para controlar el territorio y satisfacer las necesidades de la población.

Es clara la interrelación entre la violencia y mercados como el de la cocaína o la minería ilegal, que se convierten en una fuente de financiamiento de estructuras criminales, que se aprovechan de comunidades sin oportunidades, para establecer gobiernos alternos en los que impera el control coercitivo y la violencia. Cabe destacar que a su vez estas economías generan una serie de afectaciones a las dinámicas democráticas.

**La falta de garantías a la participación política** degenera en una deficiente legitimidad de la democracia, y en la desconfianza de la población en las instituciones y en su intervención en la resolución de conflictividades. El surgimiento de poderes alternos que validan la **resolución violenta de conflictos** representa una ruptura del tejido social y una falta de confianza generalizada que evita incluso, que la sociedad civil accione para buscar incidir políticamente o cooperar para la transformación de sus territorios.

#### **Bibliografía:**

- Yaffe, Lilian. *Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta*. Revista CS, núm. 8, julio-diciembre, 2011, pp. 187-208 Universidad ICESI. Cali, Colombia.
- Universidad del Rosario, *Tierra y Violencia*, Universidad, Ciencia y Desarrollo, Tomo IV.
- Giraldo, Lina. *La concentración de la tierra y la violencia en Colombia: factores desencadenantes de la resistencia armada a mediados del siglo xx*. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Humanidades Departamento de Ciencias Sociales. Bogotá.
- Perea, Carlos Mario (2016). *Vislumbrar la paz. Violencia, poder y tejido social en ciudades latinoamericanas*. Editorial Debate.
- Eduardo Pizarro Leongómez, *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2004.

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>5</sup>

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma<sup>6</sup>)*

---

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[Lugar, fecha]

Señores  
Proyecto PNUD/  
Bogotá – Colombia

**Asunto:** PROCESO N° Indíquese referencia Indíquese

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para **[Insertar título de los servicios]** con arreglo a su Solicitud de Propuestas No. **[Insertar número de referencia de SDP]** y nuestra Propuesta. Presentamos nuestra Propuesta por medio de este documento, que incluye esta Propuesta Técnica y Financiera.

Por la presente declaramos que nuestra firma, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de una Asociación en Participación/Consortio/Asociación o subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisiciones por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos ni sancionados, no se les ha negado el acceso, ni han sido considerados inadmisibles por ninguna organización de la ONU, el Banco Mundial o cualquier otra organización internacional;
- c) no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se deriven tienen conflicto de intereses
- d) no emplean ni tienen previsto emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra firma en calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones post-empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en quiebra ni están involucrados en alguna quiebra o procedimiento de administración judicial, y no tienen sentencia judicial o acción legal pendiente que pudiera poner en peligro sus operaciones en el futuro previsible;
- f) no están involucrados en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, corrupción, fraude, coacción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica no ética, con la ONU o cualquier otra parte, ni realizan negocios de manera tal que puedan ocasionar riesgos financieros u operativos, en la reputación o de otra índole para la ONU; y aceptan los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y adhieren a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier interpretación o representación errónea contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación o sanción por parte del PNUD.

---

<sup>5</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

<sup>6</sup> El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Ofrecemos prestar servicios de conformidad con los documentos de Propuesta, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD, y de conformidad con los Términos de Referencia.

Si nuestra Propuesta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los servicios que se especifican en el contrato dentro del plazo establecido. Nuestra propuesta será obligatoria para nosotros, hasta la expiración del período de validez de la oferta que es de **90 días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Entendemos y reconocemos que no existe obligación por su parte de aceptar ninguna Propuesta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por **[Insertar nombre del Proponente]** para firmar esta Propuesta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma autorizada: **[firma del representante autorizado]**  
Nombre y cargo del signatario: **[indicar nombre y cargo]**  
Nombre del proponente: **[indicar nombre completo del proponente]**  
Dirección **[indicar]** Teléfono **[indicar]**  
Email **[indicar]** Fax **[indicar]** Ciudad **[indicar]**

**PROPUESTA TECNICA**

**A. Calificaciones del Proveedor de Servicios**

*El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:*

- a. Perfil de la empresa : descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;

**Diligenciar**

- b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

**Diligenciar**

- c. Certificado de existencia y representación legal,

**Adjuntar**

- d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (si aplica adjuntar de acuerdo a lo solicitado a lo largo de la SDP )

**Adjuntar si aplica**

- e. Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;

**Adjuntar**

- f. Experiencia de la Firma

✓ Reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP

Enumere sólo los contratos relacionados con la experiencia específica solicitada

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado		Tipos de actividades realizadas
			Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de terminación (día/mes/año)	
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	Indicar

Se adjuntan certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato que antecede

- g. Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental

**B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios**

*El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.*

**C. Calificación del personal clave**

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará :

- a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas

**FORMATO HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL**

***[Diligenciar una hoja de vida por cada profesional solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]***

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar  
 Nombre de la firma: indicar indicar  
 Nombre del profesional propuesto: indicar  
 Profesión: indicar  
 Fecha de nacimiento: indicar  
 Años de trabajo en la firma/entidad: indicar  
 Nacionalidad: indicar

**Calificaciones principales:**

*[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del profesional propuesto que sea más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares.]*

**Formación Académica:**

*Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados*

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>	<u>Indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>	<u>Indicar</u>

**Experiencia laboral:**

*Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de la SDP.*

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TÍTULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

(\*) Indicar el día/mes/año

\* No se aceptan traslapos

**Carta de Compromiso:**

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso que se adjudique el Contrato a la firma **[indicar el nombre de la firma]**

El periodo de mis servicios se estima en **[indicar (días o semanas o meses)]**.

No. del documento de identificación\* **[indicar]**

Nombre completo del profesional propuesto: **[indicar el nombre del profesional]**

**[Firma del profesional]**

**\* Anexar soportes de los estudios y experiencia**

**PROPUESTA ECONOMICA****D. Desglose de costos por entregable\***

<b>No.</b>	<b>Entregable /Productos</b>	<b>Peso porcentual en la consultoría</b>	<b>Precio (Suma global, todo incluido)</b>
1	Informe inicial de la evaluación final / Inspection Report (aprox. 10 páginas). Debe incluir la propuesta metodológica, el alcance de la evaluación, un diagnóstico de la información disponible resaltando los límites en caso de que se identifiquen vacíos de información, una matriz de evaluación, instrumentos de recolección de información a utilizar, cronograma de entrevistas y visitas de campo y propuestas de preguntas de evaluación. Partiendo de las necesidades de una muestra representativa de proyectos, debe detallar la comprensión de los evaluadores sobre lo que van a evaluar y por qué. En caso de ser necesario se compartirá la metodología con representantes del Comité Técnico con el fin de obtener el aval de las partes frente a la metodología y matriz de evaluación.	20%	
2	Borrador del Informe de Evaluación final de la primera fase del MPTF con el propósito de obtener comentarios y recomendaciones de las principales contrapartes, del Gobierno, Donantes y Agencias del SNU de acuerdo con los criterios establecidos. (Extensión máximo 25 páginas)	30%	
3	Informe Final de la Evaluación Final de la primera Fase del MPTF. El informe final debe incluir los resultados principales, las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas, así como las recomendaciones	40%	
4	Insumo para un producto de difusión interactivo en el que se evidencie la consolidación de la primera Fase del Fondo y su aporte al proceso de implementación del Acuerdo Final, en el que se denote el aporte catalítico de su intervención. La audiencia de este producto será la comunidad en general.	10%	
<b>Valor total de la consultoría a todo costo COP\$</b>		100%	

\*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

a) Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
<b>I. Servicios de personal</b>				
1. Servicios en la Sede				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
2. Servicios en las oficinas de campo				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
3. Servicios en otros países				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
<b>II. Gastos de bolsillo</b>				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
<b>III. Otros costos conexos</b>				
1.				
2.				
Valor total propuesta				

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]  
Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]  
Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]  
Dirección [indicar] Teléfono [indicar]  
Email [indicar] Fax [indicar] Ciudad [indicar]

**Anexo 4**

***Términos y Condiciones Generales de los Servicios***

Ver link [UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)